

RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN INFORME FINAL

DATOS DEL TÍTULO

Número de Expediente (RUCT):	2500795
Denominación Título:	Grado en Estudios de Asia y África: Árabe, Chino y Japonés
Universidad responsable:	Universidad Autónoma de Madrid
Universidades participantes:	Universidad Autónoma de Madrid
Centros de la Comunidad de Madrid en los que se imparte:	Facultad de Filosofía Y Letras
Nº de créditos:	240
Idioma:	Español
Modalidad:	Presencial

MIEMBROS DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN

Presidente/a del Pleno:	Federico Morán Abad
Experto/a externo/a:	Rosa de Couto Gálvez, Ángel Garrido García
Vocal estudiante:	Andrea Paricio Henares
Presidente/a Comité Artes y Humanidades:	Javier de Navascues Martín
Presidente/a Comité Ciencias:	Juan Antonio Vallés Brau
Presidente/a Comité Ciencias de la Salud:	Vicente Soriano Vázquez
Presidente/a Comité Ciencias Sociales y Jurídicas 1:	Cristina Mayor Ruiz
Presidente/a Comité Ciencias Sociales y Jurídicas 2:	Luis Vázquez Suárez
Presidente/a Comité Ingeniería y Arquitectura:	Enrique Masgrau Gómez
Presidente/a Comité de Evaluación y Acreditación de Doctorado:	Susana Rodríguez Escanciano
Secretario/a:	Oscar Vadillo Muñoz

La Fundación para el Conocimiento Madrimasd, órgano de evaluación en el ámbito universitario de la Comunidad de Madrid, ha procedido a evaluar el seguimiento del título oficial arriba citado en el marco establecido por el Real Decreto 822/2021, de 28 de septiembre, por el que se establece la organización de las enseñanzas universitarias y del procedimiento de aseguramiento de su calidad.

La evaluación se ha llevado a cabo de acuerdo con los criterios y directrices establecidos en la *Guía de evaluación para la renovación de la acreditación de títulos oficiales de Grado y Máster* de la Fundación y teniendo en cuenta la evaluación externa realizada por el Panel de expertos que ha visitado la universidad y el Informe provisional emitido por el Comité de rama.

VALORACIÓN GLOBAL DEL TÍTULO

Transcurrido el plazo de veinte días para la presentación de alegaciones al Informe provisional y considerando la información disponible del título incluida en el dossier de acreditación y, en su caso, las alegaciones y/o Plan de Mejora presentadas por la universidad, este Comité de Evaluación y Acreditación emite el siguiente Informe final de renovación de la acreditación en términos de **FAVORABLE**. Este informe debe hacerse público en la página web del propio título de forma fácilmente accesible.

CUMPLIMIENTO DE LOS CRITERIOS

DIMENSIÓN 1. La gestión del título

Criterio 1. ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO

EL PROGRAMA FORMATIVO ESTÁ ACTUALIZADO DE ACUERDO A LOS REQUERIMIENTOS DE LA DISCIPLINA Y SE HA IMPLANTADO CONFORME A LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LA MEMORIA VERIFICADA Y/O SUS POSTERIORES MODIFICACIONES.

VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 1.:

C: Se logra el estándar para este criterio en el mínimo nivel pero se detectan aspectos concretos que han de mejorarse y que se indican en el presente Informe.

Justificación de la valoración:

El Grado en Estudios de Asia y África: Árabe, Chino y Japonés viene impartándose desde que se verificó en 2009. Los cambios introducidos en la implantación del título de Estudios de Asia y África (árabe, chino y japonés), aconsejados en el Informe final de la renovación de la acreditación en 2017, que se recogieron en la Modificación aprobada en 2020, han sido muy beneficiosos, destacando el refuerzo de las primeras lenguas, el fomento de la internacionalización y la amplia oferta para prácticas curriculares. Este cambio también se refleja en la mejora de la tasa de satisfacción del alumnado en los primeros cursos del plan, al haberse aumentado los contenidos propios del primer idioma del grado elegido (sea árabe, chino o japonés), con Introducción al estudio de la primera lengua del grado (en el primer semestre del año) de contenido cultural.

En cuanto a los estudiantes, su perfil de ingreso es adecuado habiéndose respetado el número de plazas ofertadas en la Memoria verificada, ya que el número de las matrículas de nuevo ingreso se ajusta a lo previsto en la modificación de 2020, con 35 plazas por cada itinerario (árabe, chino y japonés) que nunca se sobrepasan. A este respecto, destaca la iniciativa para impulsar las nuevas matriculaciones en el itinerario de Mundo Árabe, a través de la presentación del título en los institutos por parte de docentes del itinerario. Los criterios de admisión son adecuados y muestran su idoneidad para la aceptación de nuevo alumnado. La coordinación horizontal se lleva a cabo a través de una comisión responsable, que consta del personal adecuado y que se reúne periódicamente para subsanar posibles solapamientos y debilidades en el contenido de las asignaturas.

El título cuenta con una Comisión Técnica de Seguimiento (CTS), con representación de profesores, personal investigador en formación y estudiantes. Destaca, por la idiosincrasia del título, la equitativa representación de los docentes, pertenecientes a los tres itinerarios lingüísticos, árabe, chino y japonés), así como la rotación cada dos años en la Coordinación y la Secretaría Académica de docentes de los 3 itinerarios citados.

En relación a la satisfacción del alumnado, y sin restar mérito a unos datos en general decididamente positivos sobre el título, nos hacemos eco de una demanda por parte del estudiantado de las lenguas chino y japonés acerca de la necesidad de aumentar el número de horas de docencia en dichas lenguas con el fin de mejorar el aprendizaje. El estudiantado también manifiesta preocupación con la escasez de créditos dedicados a la enseñanza-aprendizaje de la historia de ambos ámbitos culturales. Asimismo, sorprende que, aunque cada asignatura cuenta con un Coordinador de Asignatura, que suele ser el docente, no es así en el caso de profesores visitantes, muy habitual en el itinerario de Asia Oriental. Es precisamente en estos casos, en los que debido a un amplio abanico de vicisitudes relacionado precisamente con la internacionalización del profesorado, los visitantes pueden llegar con retraso a principio de curso o abandonar pronto al final del periodo docente, en el que se necesita mayor coordinación. Se recomienda, por tanto, que se consolide un profesorado permanente del grado que asuma la responsabilidad de la docencia en lengua china y cuente con el apoyo lingüístico del profesorado visitante.

Por otra parte, la optatividad, es bastante limitada, ya que se basa en criterios numéricos de matriculación.

En último lugar, destaca la coordinación y supervisión de las prácticas externas entre tutores que se realiza de manera adecuada. Por esta razón es evidente la satisfacción de estudiantes, egresados y profesores con la coordinación en el título.

Criterio 2. INFORMACIÓN Y TRANSPARENCIA

LA INSTITUCIÓN DISPONE DE MECANISMOS PARA COMUNICAR DE MANERA ADECUADA A TODOS LOS GRUPOS DE INTERÉS LAS CARACTERÍSTICAS DEL PROGRAMA Y DE LOS PROCESOS QUE GARANTIZAN SU CALIDAD.

VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 2.:

B: El estándar para este criterio se logra completamente.

Justificación de la valoración:

El título cuenta con los procedimientos adecuados para hacer llegar la información actualizada a los grupos de interés y cualquier persona interesada en la titulación. La relación de recursos en este sentido se realiza a través de diversas páginas web, como la página web del título, o las de los departamentos implicados, y toda la información a las que ellas dan acceso.

Existe información objetiva y completa en la página web del grado a través de la web de la UAM. En su web se incluye la Memoria de Verificación. Además, en otro desplegable se incluye la información relativa a: la Comisión de Garantía de Calidad; Comisión Técnica de Seguimiento del Grado; el Sistema de Garantía de Calidad (SGIC; Innovación docente, Calidad de la docencia, Acción titular, guías docentes, buzón de quejas y sugerencias), Calidad de la Docencia, Acceso al Registro de Universidades, Centros y Títulos (RUCT). Por lo tanto, la información es adecuada, suficiente y de fácil acceso.

En la web del título aparecen los datos dirigidos a estudiantes matriculados o futuros estudiantes; la normativa académica, los horarios, las aulas, las guías docentes, enlace para información y atención al estudiante y enlace para aquella docencia que es en red y acceso a MOODLE. Está incluida la información general de la Facultad de Filosofía y Letras; el enlace de la Oficina de Prácticas Externas y Empleabilidad de la UAM; un enlace que te lleva a la web de la Oficina de Relaciones Internacionales de la Facultad para temas de Movilidad. También, están especificados los programas de movilidad disponibles como Erasmus y otros programas como CEAL, Convenios Internacionales, SEMP-Swiss European Mobility Program, SICUE.

Asimismo, los estudiantes tienen acceso a la información relativa al TFG (Guía docente, directrices TFG de la Facultad de Filosofía y Letras para todos los grados, Directrices y criterios TFG propios del grado, la persona responsable TFG del grado). En el caso de los futuros estudiantes, estos pueden encontrar información de Acceso y Admisión, información sobre la matrícula en la Facultad y un enlace con información sobre la vida en la universidad (en este se especifican algunas de las actividades que la UAM organiza a las que los estudiantes se pueden unir).

Además, para el itinerario de Mundo árabe se cuenta con la información ofrecida en la página del Departamento de Estudios Árabes e Islámicos y Estudios Orientales y para el itinerario Asia Oriental desde el Departamento de Lingüística General, Lógica y Filosofía de la Ciencia, Lenguas Modernas, Teoría de la Literatura y Literatura Comparada y Estudios de Asia Oriental, que se enlaza con el grado.

Asimismo, en la página web inicio del Centro de Estudios de Asia Oriental (CEAO) dependiente de la UAM, hay un banner desplegable "Estudios", con un enlace denominado "Grado", donde detalla información sobre el título para el público interesado: plan de estudios, opciones profesionales, conocimientos y capacidades a adquirir, y motivos de interés de estos estudios.

De este modo, se accede a información sobre el personal académico vinculado al título listado o cuadro de profesores, indicando el porcentaje de profesorado doctor, sobre Calidad, como el SGIC (responsables, procedimientos, resultados, acciones de mejora y buzón de quejas y reclamaciones) y publicación de Registros (Verificación y/o RUCT, Seguimiento, Renovación de la acreditación, etc.) y se publica información sobre la inserción laboral de los egresados o salidas profesionales.

Criterio 3. SISTEMA DE GARANTÍA INTERNO DE CALIDAD (SGIC)

LA INSTITUCIÓN DISPONE DE UN SISTEMA DE GARANTÍA INTERNA DE CALIDAD FORMALMENTE ESTABLECIDO E IMPLEMENTADO QUE ASEGURA, DE FORMA EFICAZ, LA MEJORA CONTINUA DEL TÍTULO.

VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 3.:

C: Se logra el estándar para este criterio en el mínimo nivel pero se detectan aspectos concretos que han de mejorarse y que se indican en el presente Informe.

Justificación de la valoración:

La UAM dispone de un SGIC, que en el caso del título del Grado en Estudios de Asia y África sirvió para realizar la mejoras contenidas en la Modificación de la Memoria de Verificación aprobada en 2020, lo que supuso un aumento de las plazas ofertadas a 105; un aumento de los créditos específicos de cada itinerario en el primer año de 12 a 24; cambios de semestres de ciertas asignaturas; y la sustitución de ciertas asignaturas por otras, siempre con el objetivo de responder a las necesidades formativas del grado y a las sugerencias del alumnado. Su eficacia se ha ejemplificado con la detección de una debilidad en la implantación de uno de los itinerarios lingüísticos del título y la forma en que se buscan soluciones y mejoras mediante una propuesta de doble

título con Estudios internacionales, que beneficiará a todos los itinerarios del título como al título en Estudios internacionales. Los procedimientos garantizan la recogida de datos e indicadores de forma continua, y se recoge información objetiva acerca de la satisfacción de estudiantes, con el título, las prácticas externas y la movilidad, y de los egresados, acerca de la satisfacción del profesorado y demás grupos que componen el título.

El SGIC trabaja en el impulso a las encuestas de opinión de los estudiantes. Con todo, aún el porcentaje de respuestas no es elevado, por lo que se recomienda seguir fomentando las encuestas entre el estudiantado.

La Comisión Técnica de Seguimiento ha sido fundamental en la garantía de calidad de los estudios, al coordinar adecuadamente todo lo relacionado con la complejidad de dos itinerarios, Mundo Árabe y Asia Oriental, de acuerdo al Verifica, aunque en realidad son tres, que implican a dos departamentos, muy diferentes.

DIMENSIÓN 2. Recursos

Criterio 4. PERSONAL ACADÉMICO

EL PERSONAL ACADÉMICO QUE IMPARTE DOCENCIA ES SUFICIENTE Y ADECUADO, DE ACUERDO CON LAS CARACTERÍSTICAS DEL TÍTULO Y EL NÚMERO DE ESTUDIANTES.

VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 4.:

B: El estándar para este criterio se logra completamente.

Justificación de la valoración:

La plantilla docente es adecuada y suficiente y se ajusta a lo recogido en la Memoria de Verificación. Ésta cuenta con 70 profesores, de los cuales el 85,7% posee el título de doctor, con un número de quinquenios docentes y de sexenios de investigación indicativo de un nivel adecuado de experiencia docente e investigadora del profesorado del título.

La cualificación docente de los profesores implicados en el título es relevante, si bien sería preciso consolidar un profesorado permanente con formación específica que se responsabilice de la docencia de la lengua china, y destinar al profesorado visitante procedente de China al apoyo lingüístico. Queda, con todo, debidamente justificado que el personal académico es suficiente, ya que desde el 2017 se ha producido un aumento del 48%, acompañado de un proceso de estabilización, que ha tenido un efecto positivo en la calidad académica de la docencia y en la satisfacción de los estudiantes y egresados quienes valoran el rigor académico, la capacidad de comunicación y el grado de entusiasmo de sus profesores. La ratio de profesor alumno es adecuada también, así como la dedicación de los primeros a los TFG. El personal académico participa en el programa Docentia. No obstante, como decíamos anteriormente, sería deseable que el porcentaje de profesorado asociado se fuera reduciendo en favor de personal consolidado y permanente. En cuanto al profesorado visitante extranjero, con una temporalidad de dos años, sería conveniente que se revisara su función para adaptarla a la labor auxiliar típica de esta figura docente, muy necesaria en estudios con un fuerte componente lingüístico.

Criterio 5. PERSONAL DE APOYO, RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS

EL PERSONAL DE APOYO, LOS RECURSOS MATERIALES Y LOS SERVICIOS PUESTOS A DISPOSICIÓN DEL DESARROLLO DEL TÍTULO SON LOS ADECUADOS EN FUNCIÓN DE LA NATURALEZA, MODALIDAD DEL TÍTULO, NÚMERO DE ESTUDIANTES MATRICULADOS Y COMPETENCIAS A ADQUIRIR POR LOS MISMOS.

VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 5.:

B: El estándar para este criterio se logra completamente.

Justificación de la valoración:

El personal de apoyo es adecuado y suficiente, no solo en términos de datos objetivos, sino en relación con la cantidad y calidad de actividades y de orientación académica y profesional organizadas. Las actividades de internacionalización son especialmente atractivas y, aparentemente, de gran calado, sobre todo en el área de estudios de Asia Oriental.

Las infraestructuras y equipamientos propios son adecuados y suficientes para el funcionamiento del título, y el alumnado muestra satisfacción al respecto.

Destacan los recursos y obras dirigidas a la accesibilidad e inclusión. En esta línea es interesante la recién creada "Unidad de Escucha Activa" que se ha convertido en un recurso potente para la atención de la salud mental del estudiantado.

La demanda de internacionalización de los estudiantes ha sido clave para mantener la oferta de movilidad internacional de calidad. A este respecto, es de destacar la oferta y variedad en lo referente a universidades de China y Japón. Sería recomendable para el itinerario de Estudios Árabes un aumento de la representatividad territorial de los convenios con universidades de países árabes, algunos más que reflejen mejor el amplio espectro territorial del mundo árabe.

También es de destacar la promoción de actividades culturales que contribuyen a la formación y la diversa oferta de instituciones y empresas para las prácticas profesionales, con las que aquellos estudiantes que las cursan muestran su gran satisfacción. Se ha constatado la satisfacción de los diferentes colectivos con los servicios y el personal de apoyo disponible para el título.

DIMENSIÓN 3. Resultados

Criterio 6. RESULTADOS DE APRENDIZAJE

LOS RESULTADOS DE APRENDIZAJE ALCANZADOS POR LOS TITULADOS SON COHERENTES CON EL PERFIL DE EGRESO Y SE CORRESPONDEN CON EL NIVEL DEL MECES (MARCO ESPAÑOL DE CUALIFICACIONES PARA LA EDUCACIÓN SUPERIOR) DEL TÍTULO.

VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 6.:

B: El estándar para este criterio se logra completamente.

Justificación de la valoración:

Las metodologías docentes, actividades y evaluación de las asignaturas son adecuadas y contribuyen a la consecución de los resultados de aprendizaje requeridos.

Las mejoras introducidas progresivamente, pero sobre todo a partir de 2020, han tenido como resultado la mejor adecuación de las actividades formativas, las metodologías docentes y los sistemas de evaluación. Obviamente, la coordinación ha contribuido a esta mejora, lo que se evidencia en el aumento de la tasa de rendimiento y la ratio de satisfacción del estudiantado. Debe seguirse trabajando en este sentido y apostando por las medidas correctoras y acciones de mejora propuestas para conseguir disminuir la tasa de abandono y aumentar la ratio de primera matrícula, así como la consolidación e incremento de los resultados de aprendizaje, gracias a la adecuación de los componentes de cada asignatura.

Todas las acciones emprendidas relativas a este apartado demuestran que la tasa de rendimiento es alta, ya que el número de aprobados es de un 81,82%, y de un 82,90% en el caso de los estudiantes en primera matrícula, proporción que se eleva al 93,5% en la tasa de éxito, es decir, el número de aprobados entre los presentados. La tasa de estudiantes no presentados se sitúa en un 12,5%, una cifra relativamente alta.

Debe destacarse la distribución de calificaciones dentro de cada una de las asignaturas, en el total de los cuatro cursos correspondientes a ambos planes de estudio, con 473 aprobados, 775 notables, 293 sobresalientes y tan solo 112 suspensos, lo que demuestra unos buenos resultados.

La tasa de estudiantado de nuevo ingreso es aceptable teniendo en cuenta el contexto en que las humanidades en particular, y los estudios universitarios en España en general, se están desarrollando. No obstante, se anima a continuar con las actividades e iniciativas de difusión para dar a conocer los estudios entre el alumnado de último curso de bachillerato para fomentar su matriculación, especialmente, aunque no exclusivamente, en el ámbito del mundo árabe e islámico del grado, cuya tasa de matriculación de nuevo ingreso es menor.

Tras la implantación del Plan, la tendencia en la satisfacción con el título se encamina a alcanzar la media para el conjunto de los grados de la UAM (en torno al 3,6 sobre 5). Asimismo, es de destacar que en lo que respecta a la valoración que el alumnado realiza del profesorado, los valores de los últimos tres cursos superan también todos los cursos anteriores, situándose en el curso 2020-21 en un 4,64 sobre 5, y en un 4,20 y 4,28 respectivamente en los cursos 2021-22 y 2022-23, mientras en los cursos anteriores a 2020, año en que comenzó la implantación del nuevo plan de estudios, la satisfacción del profesorado se situó de media en torno a 4 sobre 5. Sobre las prácticas externas, es muy alta la valoración, y en correspondencia, la satisfacción de los empleadores.

En cuanto a su inserción en el mundo laboral, según los datos procedentes de las promociones 2018-19, 2019-20 y 2020-21, y a tenor de la encuesta realizada al año del egreso, una parte significativa de los egresados encuestados se encontraba trabajando (37,5% de alumnos y 47,7% de alumnas en la promoción 2020-21, 37,5% de alumnos y 38,9% de alumnas en la promoción 2019-20). De entre aquellos que no estaban trabajando al año de egreso, la mayor parte se encontraban realizando estudios de postgrado (37,5% de alumnos y 36,8% de alumnas en la promoción 2020-21, 25,5% de alumnos y 33,3% de alumnas en la promoción 2019-20). También otros cursos y oposiciones. Los datos de estas promociones y de otras promociones anteriores indican la tendencia a completar la formación superior con un máster de especialización.

RECOMENDACIONES:

Criterio 1. ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO

1.- Se recomienda cumplir con la calendarización establecida a principio de curso y contar con el equipo docente durante el periodo de impartición de todas las asignaturas.

Criterio 3. SISTEMA DE GARANTÍA INTERNO DE CALIDAD (SGIC)

1.- Se recomienda fomentar la participación en las encuestas de satisfacción de los diferentes colectivos implicados en el título con el fin de mejorar la representatividad de los indicadores ofrecidos.

En Madrid, a 30 de septiembre de 2024

A handwritten signature in blue ink, appearing to read 'Morán', with a long horizontal stroke extending to the left.

Fdo.: Federico Morán Abad

El/la Presidente/a del Comité de Evaluación y Acreditación
